Calle Real núm. 80, 29788 Frigiliana (Málaga). Teléf. 951.70.76.59 - Fax 952.53.34.34. www.frigiliana.es

BASES DEL CONCURSO DE PINTURA
"III DÍA DE LA MIEL DE CAÑA DE FRIGILIANA (MÁLAGA)"

PRIMERA.- Podrán participar en este concurso todas las personas mayores de edad que lo deseen, con independencia de su nacionalidad y residencia.

SEGUNDA.- Los artistas, para poder participar, deberán enviar documento escrito por correo postal a C/ Real nº 80 de Frigiliana (Málaga), 29788, reseñando en el sobre CONCURSO DE PINTURA "III DÍA DE LA MIEL DE CAÑA DE FRIGILIANA", o a la siguiente dirección de correo electrónico: info@frigiliana.es, donde se consignen los datos siguientes: Nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y breve currículum artístico, en su caso, haciendo destacar el interés en participar en el concurso de pintura. Para solicitar cualquier tipo de información, los interesados podrán llamar al número de teléfono 951707659 desde las 9:00 horas a las 14:00 horas de lunes a viernes.

TERCERA.- El plazo de presentación de solicitudes de participación se extenderá hasta el 22 de abril de 2016, inclusive.

CUARTA.- Será condición indispensable que las obras sean originales. Cada artista podrá realizar durante el concurso una sola obra. La obra se realizará íntegramente durante el día del concurso. El soporte físico de la futura obra será firmado en el dorso por responsable de la Concejalía de Tradiciones Populares del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana. Este acto se realizará en una carpa instalada a tal efecto en la plaza del Ingenio de Frigiliana a partir de las 11:00 horas del día 24 de abril 2016 según orden de llegada de los concursantes y será requisito indispensable para poder participar.

QUINTA.- Los artistas se centrarán en el tema que motiva el presente concurso, y que será el "III DIA DE LA MIEL DE CAÑA DE FRIGILIANA" y que incluye todo lo relacionado con las actividades, espacios e iconografía desarrollados durante el día 24 de abril de 2016 como resultado de la celebración del III Día de la Miel de Caña en la localidad de Frigiliana. Cada artista poseerá total libertad de materiales, técnicas, tendencia estética y dimensiones de la obra, y se presentarán en bastidor, soporte rígido, papel etc.

SEXTA.- Los artistas llevarán todo lo que precisen para la realización de su obra.

SÉPTIMA.- Los artistas elegirán libremente según su gusto, el lugar desde el que desarrollarán su obra pictórica.

OCTAVA.- El concurso se celebrará el domingo 24 de abril de 2016.

NOVENA.- El horario para la realización de los trabajos artísticos se extenderá durante el tiempo que duren las actividades conmemorativas del III Día de la Miel de Caña de Frigiliana, la cuales tendrán sus inicios a partir de las 10:00 horas del domingo, 24 de abril de 2016.

DECIMA.- Las obras pictóricas se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana, sito en C/ Real nº 80 de la localidad, en horario de 9:00 a 14:00 horas, tomándose

como fecha límite de presentación el 6 de mayo de 2016. Las obras se presentarán en un sobre cerrado en cuyo exterior solo se incluirá el texto "CONCURSO DE PINTURA III DIA DE LA MIEL DE CAÑA DE FRIGILIANA". Dentro del sobre se incluirá la obra a concurso con el lema asignado escrito al dorso, y otro sobre cerrado en cuyo interior se indicarán los datos personales del participante, (nombre, dirección, teléfono, DNI o NIE, dirección de correo electrónico) y el lema asignado a su obra.

UNDÉCIMA.- Se concederán un primer premio de 350 euros y un segundo premio de 150 euros.

DECIMA.- La organización no correrá con los gastos derivados del transporte, dietas, materiales o cualesquiera otros de los artistas participantes.

UNDECIMA.- El Jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de la cultura y que serán nombrados desde la Concejalía de Tradiciones Populares del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana.

DUODÉCIMA.- El fallo del jurado será inapelable, comunicándose a los participantes mediante nota de prensa a incluir en la página Web municipal del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana. Con posterioridad, el día 28 de mayo de 2016, en lugar a fijar desde la Concejalía de Tradiciones Populares, se entregarán los premios a los ganadores en un acto público, siendo obligatoria la presencia de los artistas ganadores. De no ser así, se entiende que renuncian al premio que les correspondiese.

DECIMOTERCERA.- Las pinturas premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Frigiliana, incluyendo los derechos de reproducción y edición.

DECIMOCUARTA.- La organización realizará una selección de las obras presentadas, incluidas las premiadas, con las que se realizará, en fechas posteriores, una exposición en el Casa de la Cultura de la Cuesta del Apero.

DECIMOQUINTA.- Una misma persona no podrá obtener más de uno de los premios a otorgar.

DECIMOSEXTA.- Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por la organización y el jurado del concurso.

DECIMOSÉPTIMA.- Una vez concluida la exposición, los autores no premiados podrán retirar las obras presentadas en las dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana en C/ Real Nº 80, en horario de 9:00 a 14:00 h., de lunes a viernes, en el plazo de un mes desde el fallo del jurado. En caso de no retirarse las obras pasaran a formar parte del archivo del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana.

DECIMOCTAVA.- El hecho de participar implica la total aceptación de estas Bases.

Calle Real núm. 80, 29788 Frigiliana (Málaga). Teléf. 951.70.76.59 - Fax 952.53.34.34. www.frigiliana.es